PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

SANITAS

Nº REGISTRO:

294EDU

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024. REFERENCIA: 295374602. FECHA: 05/12/2023

Rágina 1

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Premios Sanitas a los mejores médicos y enfermeras internas residentes del año

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Premios y Concursos.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El Premio Sanitas MIR reconoce al Médico Interno Residente que más haya destacado durante su formación especializada. Concedido desde 1996 por la Fundación Sanitas bajo los auspicios del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y coordinado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, es el único premio de esta naturaleza existente en España, en el que pueden participar centros docentes universitarios con acreditación docente para la formación de residentes por vía MIR.

El Premio Sanitas EIR reconoce a la Enfermera Interna Residente que más haya destacado durante su formación especializada. Concedido desde 2022 por la Fundación Sanitas bajo los auspicios del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y coordinado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, es el único premio de esta naturaleza existente en España, en el que pueden participar los centros docentes universitarios con acreditación docente para la formación de residentes por vía EIR.

Los ganadores de ambos premios reciben una dotación de 15.000 euros netos. Los cuatro accésit se premian con 4.000 euros netos cada uno. Además del diploma acreditativo, Sanitas ofrece al ganador del Premio MIR y EIR la posibilidad de formar parte de la compañía.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	620,00
Personal con contrato de servicios	4	60,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER- MINADO
Personas físicas	6	
Personas jurídicas	400	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD	
Candidatos inscritos MIR	Número de inscritos	90,00	
Candidatos inscritos EIR	Número de inscritos	80,00	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024. REFERENCIA: 295374602. FECHA: 05/12/2023

Rágina 2

FUNDACIÓN 294EDU: SANITAS

Número de premiados MIR y EIR	Ganadores y Acéssits	6,00
Centros docentes participantes	C.D. que presentan candidatos	60,00
Impactos en medios	Número de impactos	35,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. Deporte Inclusivo

Tipo: Propia.

Sector: Deporte.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El objetivo de esta actividad es promover la práctica de deporte conjunta entre personas con y sin discapacidad y la investigación, formación, conocimiento y desarrollo de actividades de Deporte Inclusivo, y su relación con la salud y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Para 2024 tenemos planificadas las siguientes actividades:

- 1) Juegos Inclusivos 2024. Se celebrarán los II Juegos Inclusivos con el apoyo del Comité Olímpico Español (COE), Comité Paralímpico Español (CPE) y el Consejo Superior de Deportes (CSD) con la novedad de que no solo participarán deportistas nacionales, también internacionales competirán bajo reglamentos inclusivos. Se ampliarán de 9 a 13 las disciplinas deportivas con: natación, judo, taekwondo, tenis de mesa, bádminton, triatlón, atletismo, baloncesto en silla, rugby y las nuevas: balonmano, esgrima, kárate, hockey hierba. Además habrá exhibiciones deportivas para escolares.
- 2) Campeonatos de España inclusivos para deportistas en edad escolar organizados por el Consejo Superior de Deportes. El objetivo es incorporar nuevas modalidades inclusivas en algunas disciplinas a fin de procurar la celebración de una primera edición y ampliar al mismo tiempo la participación en las modalidades que este año van a tener nuevas ediciones. La colaboración se plasma a través de un convenio con la Fundación Deporte Joven, organismo del Consejo Superior de Deportes.
- 3) Campeonatos de España inclusivos categoría absoluta. A través de la colaboración con las federaciones nacionales de los deportes y de la discapacidad queremos apoyarlas para que creen competiciones nacionales inclusivas en categoría absoluta-élite con los mejores deportistas de cada disciplina. La Fundación Sanitas daría soporte técnico y económico a las federaciones. Además de triatlón, tenis de mesa y bádminton, se pretende ampliar al mayor número de disciplinas posible (rugby).
- 4) Escuelas inclusivas y Campus de Verano de la Fundación Real Madrid de Baloncesto y Fútbol inclusivos. Llevaremos a cabo una nueva edición del Campus de verano junto a la Fundación Real Madrid. Está previsto que su celebración sea, como en ediciones anteriores, entre los meses de junio y julio. Se estima que más de cuarenta niños con y sin discapacidad participen en este programa y que, por tanto, convivan durante al menos cinco días con motivo de la práctica de estos deportes, practicando deporte inclusivo y conociendo realidades diferentes. Asimismo, se seguirán apoyando las seis escuelas inclusivas de fútbol y baloncesto que se llevan a cabo durante todo el curso escolar. En ellas están previstas que participen cerca de 140 niños. Pretendemos buscar posibilidades para que los empleados de Sanitas puedan participar en alguna actividad.
- 5) Programa Deporte Inclusivo en la Escuela (DIE). El objetivo es acercar la inclusión a los colegios mediante la práctica de actividad física inclusiva de niños entre 12 y 16 años. Para el año 2024 se pretende desarrollar el programa en Madrid, Extremadura, Ibiza, Navarra, Almería y Chile.
- 6) Down España. Un año más, continuamos la colaboración con Down España para crear, promover y difundir diferentes actividades con la inclusión a través del deporte como protagonista con foco en las personas con Síndrome de Down.
- 7) Mantenemos la financiación a la Cátedra Fundación Sanitas de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI). Para que continúe con su labor formativa, investigadora y divulgativa, así como el apoyo a las federaciones deportivas y de la discapacidad para la adaptación de sus reglamentos para competiciones inclusivas.
- 8) Documental Power: para visibilizar la evolución del deporte inclusivo desde sus inicios, mostrando la trayectoria de Pincho Ortega, jugador de baloncesto en silla que se inició en el deporte inclusivo de la mano de nuestros proyectos. Junto con él, otros grandes deportistas con y sin discapacidad cuentan sus experiencias. Se lanzará el segundo capítulo de esta serie documental.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024. REFERENCIA: 295374602. FECHA: 05/12/2023

Página 4

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	2.367,00
Personal con contrato de servicios	60	6.200,00
Personal voluntario	140	3.300,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER- MINADO
Personas físicas	5800	
Personas jurídicas	10	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD	
Deportes con reglamentos inclusivos	número en reglamentos inclusivos		
Técnicos y profesores formados	número de técnicos y profesores formados	600,00	
Impactos en medios	número de impactos	350,00	
Campeonatos inclusivos	número de campeonatos	13,00	
Participantes en deporte inclusivo	número de participantes	5.800,00	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024. REFERENCIA: 295374602. FECHA: 05/12/2023

Página 5

A3. Solidaridad en Acción

Tipo: Propia.

Sector: Sanitario.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, Camerún, Perú.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El proyecto tiene como objetivo dar acceso a una sanidad de calidad a personas vulnerables. Para ello, prestamos atención sanitaria y formativa a colectivos que tienen menor acceso a la misma. Colaboramos con fundaciones y asociaciones que ya están trabajando con estos colectivos y les apoyaremos en su actividad de diferentes formas según las demandas que tengan.

- 1) Fundación Recover. Colaboración en un proyecto para la mejora de la salud en zonas rurales de diferentes países en África. Además de teleformación al personal en terreno y revisión telemática de casos complejos.
- 2) Fundación Alentia. Colaboración para que nuestros profesionales sanitarios presten apoyo psicológico a menores tutelados y ex tutelados de la Comunidad de Madrid. Además se realiza una aportación para financiar la formación de los ex tutelados, se becan a participantes para formarlos en ramas sanitarias en Sanitas Campus FP.
- 3) Cruz Roja. Colaboración para formar en el cuidado bucodental a personas vulnerables y donación de kits dentales.
- 4) Unicef. Colaboración en un programa de detección temprana de hipoacusia en bebés de Perú con participación de nuestros profesionales en la elaboración de las guias médicas.
- 5) CEAR: proyecto por el que se ponen a disposición profesionales y recursos para cuidar de la salud bucodental y se hace una donación para el cuidado de la salud mental de personas refugiadas.
- 6) Fundación Cesare Scariolo. Donación para garantizar el acceso a una salud de calidad a niños con cáncer en Málaga, así como proveer de ayudas y opciones de ocio a las familias afectadas.
- 7) Bolsa para ayuda en catástrofes humanitarias que permita la rápida llegada de recursos que mejoren las condiciones de las personas afectadas en situación de vulnerabilidad.
- 8) Fundación Mapfre, Fundación Real Madrid y CESAL. Colaboración para que nuestros profesionales den atención sanitaria a los menores atendidos por el programa que desarrolla Mapfre, Fundación Real Madrid y CESAL en Perú.
- 9) Gala de Solidaridad en Acción. Celebración de una gala para poner en valor las alianzas con las instituciones colaboradoras y la labor de los profesionales asistenciales.
- 10) Fundación Jérôme Lejeune (FJL): para apoyar la atención sanitaria a personas con discapacidad de origen genético a través de consultas en el centro especializado del que dispone la FJL.
- 11) Bolsa de dinero para apoyar proyectos solidarios relacionados con la atención sanitaria en la que participe personal sanitario de sanitas que sean ajenos a nuestros proyectos en curso.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	1.793,00
Personal con contrato de servicios	5	70,00
Personal voluntario	100	1.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº-El/La Presidente/a

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER- MINADO
Personas físicas	26000	
Personas jurídicas	12	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Beneficiarios	número de beneficiarios	26.000,00
Voluntarios Sanitas	número de profesionales asistenciales propios	100,00
Impactos en medios	número de impactos	60,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-57.000,00	-176.000,00	-208.000,00
a) Ayudas monetarias	-57.000,00	-176.000,00	-208.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-33.000,00	-86.000,00	-53.000,00
Otros gastos de la actividad	-60.000,00	-1.138.000,00	-99.000,00
Organización de eventos	-42.500,00	-1.049.050,00	-79.230,00
Alquiler	-770,00	-2.930,00	-770,00
Gastos de viaje	-3.230,00	-22.500,00	-3.500,00
Servicios de profesionales independientes	0,00	-14.520,00	0,00
Otros gastos	-4.000,00	-30.000,00	-5.500,00
Gastos de marketing	-9.500,00	-19.000,00	-10.000,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-150.000,00	-1.400.000,00	-360.000,00
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	150.000,00	1.400.000,00	360.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO. 01/01/2024 - 31/12/2024. REFERENCIA: 295374602. FECHA: 05/12/2023

Página 8

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-441.000,00	-15.000,00	-456.000,00
a) Ayudas monetarias	-441.000,00	0,00	-441.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	-15.000,00	-15.000,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-172.000,00	0,00	-172.000,00
Otros gastos de la actividad	-1.297.000,00	-75.000,00	-1.372.000,00
Organización de eventos	-1.170.780,00	0,00	-1.170.780,00
Alquiler	-4.470,00	-600,00	-5.070,00
Gastos de viaje	-29.230,00	-4.200,00	-33.430,00
Servicios de profesionales independientes	-14.520,00	-20.500,00	-35.020,00
Otros gastos	-39.500,00	-14.200,00	-53.700,00
Gastos de marketing	-38.500,00	-27.500,00	-66.000,00
Auditoría	0,00	-8.000,00	-8.000,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.910.000,00	-90.000,00	-2.000.000,00
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	1.910.000,00	90.000,00	2.000.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	2.000.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.000.000,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Dña. Yolanda Estefanía Erburu Arbizu, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación SANITAS (NIF: G81441362), inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 29 de Noviembre de 2023 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos/as:

Álvarez Rendueles, D. José Ramón

Beltrán de Miguel, D. Alejandro

Bonilla Regadera, D. Jesús

Durán López, D. Alberto

Ibáñez Matía, D. Javier

Juantegui Azpilicueta, D. Pablo

Juárez Peláez, Dña. María Elena

Linares Liébana, Dña. Isabel

Moreno González, D. Alfonso

Perales Fernández, Dña. Teresa

Peralta Gracia, D. Ignacio

Quintanilla Quintana, Dña. Victoria Susana

Snater, Dña. Ine

- 2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2024 31/12/2024, según consta en el acta.
- 3º) Que el Plan de actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en MADRID, a 05 de Diciembre de 2023.

EL/LA SECRETARIO/A

Dña. Yolanda Estefanía Erburu Arbizu

Vo Bo

EL/A PRESIDENTE/A

D. Ignacio Peralta Gracia

Fdo: